Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 1322/2020

Fecha de Emisión 24/07/2020 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 28/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	24/07/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.:	4-1209-20-190771
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	FRIGORÍFICO GUARANÍ	**RUC**	80003232-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	1	PAQUETE DE CARNE LA RUEDA	Kg	GUARANI	PARAGUAY	1.098	35.584	39.071.232
2	2	PUCHERO DE 1RA.	Kg	GUARANI	PARAGUAY	2.350	8.600	20.210.000

TOTAL:	59.281.232

SON GUARANIES: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o los sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administracion del contrato estara a cargo de: Direccion General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas". caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos. la cual se presentara a mas tardar dentro de los 10(diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor
Fecha Recepción: 27/07/2020.
Luis Giménez
Frigorífico Guaraní S.A.C.I.
C.I. 3.405.036

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Direccion Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Beatriz Grange.-
Emitido por Beatriz Grange el 24/07/2020 14:22.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

GUARANI

Frigorifico Guarani S.A.C.I

Frigorifico - Importación - Exportación
Ventas al por mayor y menor de productos carnicos y menudencias

Sucursal Fndo. de la Mora
Avda. Sta. Teresa Nº 176 y Chaco Boreal
Teléfonno: 670796/8 Fax: 670800

Oficinas Administrativas - Asunción
Santa Teresa 2106 esq Herminio Maldonado
Torres del Paseo, Torre2 , Piso 20 Blue Tower
Teléfono: 695613/695616
Sucursal Itaugua
Ruta 2-Mcal. José F. Estigarribia Km 30.5
Tel: 0294-221353/221363
Sucursal Punto Carne
Avda. Mcal. Lopez N° 4348 c/Nudelman
Tel: 021 605018/20 - Asunción
Sucursal Henandarias
Super Carretera Itaipú
(Frente al Parana Country Club)
Teléfono: (061) 574534/5

TIMBRADO Nº 13897360
Válido hasta 28/2/2021
RUC: 80003232-2

FACTURA

014-011-0000267

5.800.269

Fecha de Emisión: 30/01/2021 **Condicion de Venta: Contado** [ ] **Crédito** [X]
Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA REGIONAL **RUC/C.I.** 80001463-4
Dirección: Compañia Saro Karo Cnel Oviedo **Remisión:** 001-001-0023313 **Vencimiento:** 30 Días

DATOS DEL TRANSPORTE

Trasportista : FGUARANI
Vehiculo : BNO 782
Chofer : JULIO AGUIAR

Art./Cód.	Cantidad	MRCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTAS	Grav. 5%	Grav. 10%
CC162	1098,00	PAQUETE DE CARNE "LA RUEDA"	35.584	0	39.071.232	0
CC585	2350,00	PUCHERO DE 1RA EN	8.600	0	20.210.000	0
		Los Productos presentados son de la marca "GUARANI" y corresponden a la LPN N° 03/2020, ID N° 382242 ,contrato N° 28/2020				
Sub-totales:				0	59.281.232	0
Total a pagar:		GUARANIES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS				**59.281.232**

Liquidación de IVA: **5%** 2.822.916 **10%** 0 **Total IVA:** 2.822.916

Frigorifico Guarani S.A.C.I. - Autoimpresores
Direc.Ruta Mcal Estigarribia Km 30.5 - Itaugua RUC 80003232-2
ORIGINAL: Comprador DUPLICADO: Adm. Tributario TRIPLICADO: Contabilidad CUADRIPLICADO: Archivo Tributario

ORIGINAL CLIENTE

GUARANI

Frigorífico Guaraní S.A.C.I.

Frigorífico - Importación - Exportación
Central: Mcal. José F. Estigarribia
Ruta 2 - Km. 30 - Itauguá
Tel: 02942 - 21353 / 21363

Oficinas Administrativas:
Avda. Santa Teresa esq. Herminio Maldonado
Torres de Paseo 2 Piso Nº 20
Telef.: (021) 695 613/7
Sucursal Punto Carne:
Avda. Mcal. Lopez Nº 4348 c/Nudelman
Teléfono: (021) 605 018
Sucursal Ciudad del Este:
Avda. Km. 4 a 100 mts. de la Supercarretera
(Fracción San Dionisio).
Sucursal Fdo. de la Mora:
Avda. Santa Teresa Nº 176 y Chaco Boreal
Teléfono: 670 796/8 Fax: 670 800.

TIMBRADO Nº 13524162
Fecha de autorización: 16/07/2019
Fecha de fin de vigencia: 31/07/2020
RUC: 80003232-2

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001 - 001 - 0023313

Fecha de Emisión: 29/07/2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia — RUC o C.I.C.del Destinatario: 80001463-4

Domicilio: Compañía Sara Karo - Cnel Oviedo.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado — Comprobante de Venta: Nº 014-010-0000556

Fecha de expedición: 11/09/2020 — Timbrado Nº 13897360

Fecha de inicio del traslado 29/07/2020 — Fecha estimada de término del traslado 29/07/2020.

Dirección del punto de partida Fernando de la mora. — Ciudad/ Dpto. Caaguazu.

Dirección del punto de llegada: Cñia Sara Karo — Ciudad/ Dpto. Cnel Oviedo.

Kilómetros estimados recorridos: — Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo: Venta O.C 1322/2020

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo: — RUA Nº BNO 782 — RUA Nº (remolque/tracto/semiremolque)

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Julio Aguiar. — RUC ó C.I.C.Nº

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA(Incluir Cantidad o Porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1.098	Kg.	Paquete de carne la rueda
2.350	Kg.	Puchero de 1ra.

MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA REGIONAL DIRECCION CORONEL OVIEDO

Florencio Toro
C.I. 1329174

CORRECCIONAL DE MUJERES SERAFINA DAVALOS MINISTERIO DE JUSTICIA OFICINA DE GUARDIA CORONEL OVIEDO

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: [signature] — Aclaración: Lic Fabiola Gonzalez D — RUC/C. de Identidad 5426.856.

AT S.A.C.I. - Los Mangales esq. Las Palmeras - RUC: 80060297-8 * Tel.: 672 525 - Fax: 684 109 * Hab. Nº 1.722
2 BLOCK 50x4 - IMPRESOS del 0023251 al 0023350 - 16/JULIO/2019 * Luque, Paraguay.-

ORIGINAL(Blanco): DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

FRIGORIFICO GUARANI S.A.C.I.

ACTA DE RECEPCION DE BIENES:

FECHA	**29/07/2020**
DEPENDENCIA Receptora	**PENITENCIARIA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO**
	Compañía Saro Karo - Cnel. Oviedo – Dpto. de Caaguazu
Responsable/s de Recepción: Cargo	Asistencia
Firma	
Aclaración	Florencio Tovar
Responsable/s de la entrega:	**Julio Aguiar**
Firma	
Aclaración	**Julio Aguiar**
Nota de Remisión No.	**001-001-0023313**
Matricula del Transporte N°	**BNO 782**

No. de Ítem	Descripción de los Ítems	Cantidad, Kg
1	Paquete de carne la rueda	1.098
2	Puchero de 1ra.	2.350
	TOTAL:	3.448

Todos estos productos han sido faenados, despostados, envasados y transportados por Frigorífico Guaraní SACI.

En prueba de conformidad, se firma esta Acta de Recepción en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Luis Giménez
Frigorífico Guaraní S.A.C.I.
C.I. 3.405.036

MINISTERIO DE JUSTICIA
PENITENCIARIA REGIONAL
DIRECCION
CORONEL OVIEDO